

APRUEBA INICIACION DE ACTIVIDADES
PRESUPUESTARIAS - AREA MUNICIPAL
2014.

DECRETO N°01.-

SAN RAMÓN, 02.01.2014.-

V I S T O S :

El Presupuesto Municipal para el año 2014;

La sesión extraordinaria N°10 de 12.12.13 del Concejo Municipal, que aprueba el antedicho Presupuesto;

El Resolución N°520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que exime del trámite de toma de razón;

Lo dispuesto en el decreto Ley N°1263 de 1976 y la Ley N°20.713 de 2013 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2014;

Las facultades que me confieren los artículos 5º letra d), 12º y 63 letra i) de la ley N° 18.695;

D E C R E T O :

APRUEBASE iniciación de actividades presupuestarias para el Área Municipal año 2014 a nivel de subtítulos e ítems, cuyo texto que consta de dos páginas, en anexo se adjunta formando parte para todos los efectos legales de la presente resolución.

PUBLIQUESE la presente resolución por parte del Departamento de Transparencia en el Portal Ley Transparencia instalado en la página Web del Municipio.

ANOTESE


COMUNIQUESE

PLASE

Y

ARCHIVESE


FRANCISCO JOSE ZUÑIGA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ANGEL AGUILERA SANHUEZA
A L C A L D E

WAAD/FJZF/rml.

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARÍA MUNICIPAL/SECPLA/DIR. CONTROL/DAF/LEY TRANSPARENCIA/ARCHIVO.